

Editorial a cargo de F. Javier García Castaño, Director del Instituto de Migraciones y Catedrático de Antropología Social, Universidad de Granada

Día Internacional de la Lengua Materna

El próximo 21 de febrero se celebra el Día Internacional de la Lengua Materna. Se trata de una fecha señalada adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 17 de noviembre de 1999.

En la declaración de dicho organismo internacional se exhortaba a los Estados Miembros a que promovieran la preservación y protección de todos los idiomas hablados por los pueblos del mundo. Ello era tanto como reconocer la condición humana como una condición construida sobre la base de la diversidad cultural.

Todo ello establece claras relaciones con el hecho social y global de las migraciones.

Estas, entre otras muchas cuestiones, ponen en contacto lenguas y variedades lingüísticas de muy diversas procedencias. Lejos de entender el valor que ello supone, algunas políticas, llamadas “integradoras”, se afanan en reducir al máximo el uso de las lenguas de las poblaciones migrantes y en promover, cuando no *imponer*, el uso exclusivo de las lenguas de los territorios de acogida de la inmigración. Políticas asimilacionistas de este tipo en nada contribuyen al establecimiento de relaciones en igualdad y con equidad y, sobre todo, entorpecen la condición de la diversidad cultural de la que hablamos más arriba. Además, con ello estamos contribuyendo, a nuestra manera, a seguir poniendo en peligro un buen número de lenguas.

La propia Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura, informa en su *Atlas de las Lenguas en Peligro* que el 43% de las más de 6.000 lenguas que se hablan en el mundo están en peligro de desaparecer. Una facultad tan extraordinariamente particular de la especie humana y que puede asociarse de manera tan especial a cada una de las más de 6.000 lenguas mencionadas, debe hacernos pensar en el valor que debe tener el promover que todas y cada una de ellas sigan uso.

El reconocer el valor de la lengua de las personas migrantes, sin que ello suponga renunciar al aprendizaje de las llamadas “lenguas de acogida”, será una manera de mostrarse de acuerdo con la dignidad humana a través del reconocimiento de la diversidad lingüísticas, que no es sino una forma que adopta la diversidad cultural.